

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	76-001-31-03-017-2021-00039-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria SA
Demandado	July Villegas Gallego
Providencia	Auto Sustanciación No. 702
Decisión	Poner en Conocimiento

Mediante escrito, la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali informa al despacho que, de acuerdo a la instrucción administrativa 12 de 2020 emitida por la Superintendencia de Notariado y Registro procedieron a radicar el oficio de embargo expedido por el despacho. Seguidamente comunican que la parte interesada debe de realizar el pago de los derechos de registro de acuerdo con la resolución 2436 del 19-03-2021, por lo tanto, esta instancia dejará en conocimiento de la parte actora dicha respuesta, para los fines pertinentes.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a la parte demandante, la respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, por lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO: La presente decisión deberá notificarse por estados electrónicos, de conformidad con lo previsto en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

NOTIFIQUESE

**DIANA MARCELA PALACIO BUSTAMANTE
JUEZ**

048

*JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA*

*En Estado No. 129 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.*

Fecha: 31 de agosto de 2021

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA
Secretario

Firmado Por:

Diana Marcela Palacio Bustamante

Juez

Civil 017

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26ffd4a2a8f28e0cea924079c478f1c13e04490ffdaefc7f331b2bb3d2a71662**

Documento generado en 30/08/2021 12:43:16 PM